



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ruta provincial n° 8 es una de las vías de comunicación que une la región sur con el Alto Valle y conforma con la ruta n° 6 una suerte de columna vertebral, que se desarrolla de Norte a Sur, por el centro de la Provincia de Río Negro y posibilita una vinculación Interprovincial.

En el aspecto regional y considerando la terminación del asfaltado de la ruta nacional n° 23 entre las localidades de Valcheta y Los Menucos, facilitaría la conformación de un circuito de comunicación rápido y permanente hasta las Grutas.

Contemplando la continuidad del asfaltado de la ruta n° 23 desde la localidad de Los Menucos, pasando por Aguada de Guerra, Maquinchao, Ingeniero Jacobacci, Clemente Onelli, Comallo, Pilcaniyeu y llegando a San Carlos de Bariloche se conformaría la integración total a través del pavimento de todas las Regiones de nuestra Provincia.

La empresa estatal Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE) llamó a licitación para la ejecución de la obra de pavimentación de 44 kilómetros de la ruta provincial n° 8, en el tramo que une La Esperanza con Los Menucos. Para la concreción de dicha tarea, el Gobierno Provincial destinó un presupuesto oficial de 110 millones de pesos, que se ejecutarán sobre la traza existente y consolidada.

En tal sentido, se completará el terraplén para luego proceder a la imprimación con asfalto diluido, además de colocar posteriormente una carpeta de concreto asfáltico en caliente, las banquetas serán de suelo común compactado, con un ancho de 3 metros a ambos lados de la calzada.

Con esta licitación, sumada a los actuales 10 kilómetros actualmente en ejecución, se culminará la pavimentación total de la ruta que vincula esta región del sur rionegrino con el Alto Valle, a través del puente Paso Córdova, con el consecuente beneficio de desarrollo para la Región Sur y su zona de influencia, resaltando todas sus potencialidades que posee ; como la ganadería, la minería, las áreas naturales como lo es la Meseta de Somuncura.

En el aspecto regional y considerando la terminación del asfaltado de la ruta nacional n° 23 entre las localidades de Valcheta y Los Menucos, facilitaría la conformación de un circuito de comunicación rápido y permanente hasta las Grutas, contemplando la continuidad del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

asfaltado de la mencionada ruta nacional desde Los Menucos a San Carlos de Bariloche se conformaría la integración total a través del pavimento de todas las regiones de nuestra provincia.

La importancia de esta ruta es de carácter estratégico a nivel provincial y nacional, y en conjunto con la pavimentación completa de la ruta nacional n° 23, el tren patagónico y ahora con la posibilidad del asfaltado de la ruta n° 83 a el paso rionegrino El Manso, alternativo y complementario al Cardenal Samoré y a Pino Hachado, afianzan definitivamente este proyecto y nos llevaría a lograr la bioceanidad entre Argentina y Chile, con los consecuentes beneficios que acarrearía, no sólo desde el punto de vista exportador sino desde lo turístico, social y económico.

Por ello:

Autor: Rubén Lauriente.

Firmante: Gabriela Buyayisqui.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la empresa estatal Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE), su beneplácito por el llamado a licitación para la ejecución de la obra de pavimentación de los últimos cuarenta y cuatro (44) kilómetros de la ruta provincial n° 8, correspondiente al tramo que une La Esperanza con Los Menucos.

Artículo 2°.- De forma.